AÑO I — Martes 13 de Junio de 1899 — NUM. 71



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

En demanda de auxilio.

Las noticias que recibimos de algunos pueblos de la provincia, no pueden ser más tristes y desconsoladoras.

A los grandes daños causados por la pertinaz sequía y las intensas heladas del mes de Mayo, tenemos que añadir hoy los efectos terribles del pedrisco que en estos últimos días ha asolado comarcas enteras que ofrecían una abundante cosecha.

En la jornada siniestra que viene afligiendo á este desventurado país, no se ve el término ansiado que acabe con tanta y tan dolorosa angustia.

Cuando más necesitada está la nación de reponerse de los sufridos desastres, esta nueva calamidad viene á hacer más complicado el problema económico que pide un remedio pronto y eficaz.

Lo que hoy urge principalmente es acudir en auxilio de esos pueblos sumidos en la mayor miseria, y tender una mano misericordiosa á esos infelices labradores que han visto en un momento destruídas las esperanzas y los afanes de todo un año.

La Diputación Provincial puede hacer algo para aliviar la triste situación de los pueblos damnificados.

Los representantes en Cortes por esta provincia, son los que deben sobre todo gestionar del Gobierno la condonación de las contribuciones, recabando al mismo tiempo auxilios pecuniarios para acudir al alivio de tanto infortunio.

Nosotros, en nombre de esos intereses perjudicados, nos dirigimos con esta demanda á los Diputados y Senadores por Segovia, para que sin tregua ni descanso reclamen la protección oficial, teniendo en cuenta que en esa gran desgracia que aflige actualmente á la agricultura española lleva una buena parte la de nuestra provincia.

Seguros estamos de que los representantes segovianos se harán cargo de la justicia de esta demanda, y en responder á sus solicitudes pondrán el mayor celo y la constancia más firme, que á no menos les obliga la confianza puesta en ellos por los que les han investido de tan honroso cargo.

FUGACES

Escribo esta cuartilla sobre la mesa del café, en un día de fiesta y á las cuatro de la tarde. Inmediatos al sitio que ocupo, una media docena de niños, el que más de diez años, manejan el dominó con maestría de hombres, gesticulan con arrogancia provocativa y se permiten lanzar un terno entre sorbo y sorbo de cognac. ¡Probablemente habrán sido traídos aquí por sus padres para enseñarlos á hombrear! Y lo tolera la autoridad! Y no digo el dueño del café, porque al fin y al cabo es un industrial que al negarse á servir á niños, caminaría contra su negocio.

¡Así se regenera la Patria, respirando desde chicos la atmósfera de café y flotando á diario en el ambiente moral de la holganza, cuando no del vicio!

Estos chicos llegarán á hombres, ocuparán acaso altos puestos, y por la fuerza del hábito adquirido—culpa de quienes toleraron tan lastimosa precocidad—se moralizarán en el café y buscarán la inspiración, el rasgo de ingenio en la copa de cognac.

¡Y se habla tanto de moralidad administrativa, de pureza de ideales, cuando nadie se ocupa, ni sus padres siquiera, de guiar por camino más sano á estos microscópicos puntos de café, que serán los hombres de mañana!

COLABORACIÓN INÉDITA.

Lluvia de estrellas.

Contemplábamos absortos, ensimismados, ese maravilloso espectáculo, llamado *lluvia de estrellas*. Millares y millares de cuerpos luminosos cruzaban el espacio en direcciones distintas, con rapidez más fácilmente apreciada por el pensamiento que por los órganos visuales... ¡Vertiginoso desfile de puntos de luz que de la sombra salían y quedaban instantáneamente sepultados en la sombra, dejando en el ánimo de sus espectadores la vibración que en él producen la idea de lo sobrenatural, el ansia infinita de lo desconocido!...

* * *

Nuestra admiración silenciosa fué interrumpida por una voz pausada y solemne: la voz del hombre consagrada durante muchos años á los estudios científicos y encanecido en ellos. Le oimos decir:

—¡Partículas cósmicas!...

La ciencia moderna las ha hecho muy preferente objeto de investigación y análisis. Se sabe que constituyen grupos numerosísimos que giran en derredor del sol, describiendo prolongadísimos eclipses con una velocidad constante que puede calcularse en cincuenta mil metros por segundo... ¡ciento ochenta mil kilómetros por hora!... Se sabe también que cada una de esas partículas pesa algunos gramos y se compone, generalmente, de carbono y de hierro. Está comprobado que brillan por consecuencia de la transformación de todo movimiento rapidísimo en calor y en luz...

* * *

Calló el hombre encanecido en el examen escudriñador de los fenómenos de la Naturaleza, y habló así con acento impregnado de amargura, otro hombre, joven por la edad, viejo por los sufrimientos de un largo período de la vida por él consagrado á saborear la triste filosofía de los desengaños y del despecho:

—¡Meteoros fugaces!... Son la representación exacta de nuestras ilusiones, de nuestros afanes, de nuestros goces. Atraviesan por el espacio con la misma velocidad con que vemos surgir, cruzar y desaparecer ante los ojos del espíritu, las ideas que en sucesión constante nos ofrecen venturas infinitas; los ensueños de gloria, las ambiciones de fortuna... ¡Estrellas falaces!... ¡Viles fragmentos de la deleznable escoria universal, hermoseados por un falso brillo!... ¡Qué encantadoras vistas á larga distancia! ¡Qué despreciables cuando caen apagadas sobre la corteza terrestre y están, por lo tanto, al alcance de la mano del hombre!.... Igual sucede con la felicidad...

* * *

Calló el filósofo excéptico y habló con dulce y armoniosa voz la hermosa adolescente de ojos soñadores y corazón sensible:

—¡Estrellas voladoras!... Yo me figuro que son almas de seres que aquí, en este mundo, buscaron inútilmente otras almas que con ellas debían unirse y confundirse para que se cumpliera la ley del amor. Y no habiendo encontrado aquí lo que afanosas buscaban al desprenderse de la humana envoltura, emprendieron su peregrinación por los espacios; y en ellos, impulsadas por potentísima fuerza continúan buscando la felicidad que en la tierra disfrutan las almas enamoradas que logran verse correspondidas. Es muy triste pensar en esa peregrinación de espíritus amorosos que exploran incesantemente los inmensos, los inacabables abismos del firmamento.... ¡Pero es muy consolador creer que, más pronto ó más tarde, la voladora estrella encontrará á la estrella voladora á quien buscaba y por quien era buscada al mismo tiempo!...

* * *

¡Hermosa niña de ojos soñadores y corazón sensible!... La ciencia astronómica y la filosofía del excepticismo debieron de avergonzarse aquella noche al convencerse de lo ridículas que eran sus explicaciones y sus consideraciones al lado de las que el sentimiento hizo brotar de tu alma y de tu boca.

TOMÁS CAMACHO.

Exámenes en el Instituto

DIA 10

Francés.—Segundo Curso.

D. Millán Quirós y Toledano, Bueno; Martín Quirós y Toledano, Bueno; Ricardo Soto Domínguez, Aprobado; Luis Calle Matesanz, Notable; José Luis Guitián y Bustamante, Aprobado; Pablo González y González, Notable.

Suspensos, cinco.

Exámenes del 12 de Junio.—Enseñanza doméstica.

Castellano.—Primer curso.

D. Manuel Velasco Rodríguez, Bueno; Alfonso Rodríguez Arenas, Notable; José Antón García del Pozo, Notable; Fernando Uribe Aguirre, Notable; Pedro Ordovás de la Fuente, Notable; Rafael González Feijó, Bueno, y Rafael Sierra Malla, Notable.

Geografía.—Primer curso.

D. Rafael Sierra Malla, Notable; José Antón García del Pozo, Aprobado; Rafael González Feijó, Bueno; Pablo Ordovás de la Fuente, Aprobado.

Suspensos, dos.

Aguilafuente

Dolorosamente impresionado, pongo en conocimiento de los lectores de EL DIARIO DE AVISOS que efecto de la pertinaz sequía que desde hace mucho tiempo venimos experimentando, se han agostado la mayor parte de los sembrados, y la poca cosecha que quedaba la ha destruído casi por completo la terrible helada del 28 del mes pasado, quedando estos labradores en éxtremo consternados por haber visto desaparecer en una noche de tan triste memoria las fundadas esperanzas de tantos afanes y desvelos.

En el viñedo es donde más se notan los destructores efectos, habiendo quedado las cepas completamente negras y sin fruto de ningún género.

Las espigas del trigo, cebada y centeno, no tienen ya jugo vegetal por no haber venido la lluvia en tiempo oportuno, y están tan raquíticas, que muchos labradores prefieren no segarlas, porque han de importar más los gastos que los ingresos. Con los garbanzos ocurrirá lo mismo si pronto no descienden las tan deseadas aguas que fertilicen éstos agostados campos.

Y en atención á que tanto los particulares como los pueblos que por causa de una calámidad tan grande como la que hoy sufrimos, tienen perfecto derecho con arreglo á las leyes de ejercitar en reclamación respetuosa una deuda tan sagrada de ayuda y protección; en nombre del Ayuntamiento y vecinos de esta villa, ruego muy encarecidamente á EL DIARIO DE AVISOS, como defensor constante de los intereses morales y materiales de las clases productoras, inserte en sus columnas esta carta, con el objeto de que lleguen á conocimiento de los poderes públicos los perniciosos efectos de tan terrible helada que ha llevado la miseria á muchísimos hogares.

El Ayuntamiento de este pueblo llamará en breve la atención del Estado en exposición respetuosa para que, en virtud de tan inesperado como fatal desastre, se digne considerar comprendidos á los vecinos de este término municipal, para los efectos de la condonación de las contribuciones, en los capítulos VI y VII del reglamento sobre las contribuciones territorial, de 30 de Septiembre de 1885, pues ya que dicho reglamento considera como calamidades á los pedriscos, inundaciones, incendios, plagas, etc. etc., con tanta más razón deben tenerse como calamidades también á la sequía y á la helada, que aniquilan y destruyen cuanto hallan á su alcance.

Estos honrados labradores, acosados por el hambre que ven tan cerca y atendiendo á la importancia del desastre ocurrido, llaman también la atención de los representantes en Cortes por esta provincia y de la Diputación, con el fin de que una vez enterados del triste estado en que la destructora helada les ha dejado los sembrados, les auxilien y protejan cerca del Gobierno en la rebaja de las contribuciones é impuestos, y muy particularmente desean que todos, de común acuerdo, logren conseguir que salga á remate lo más pronto posible el trozo que queda por construir entre Aguilafuente y Ontalvilla, de la carretera de Segovia á Peñafiel, único medio de poder dar trabajo á muchos infelices que quedan en la mayor miseria.

Dándole, Sr Director, un millón de gracias en nombre de este vecindario por la inserción de estas líneas, se repite, como siempre, su afectísimo y atento s. s. q. l. b. l. m.

FRANCISCO GÓMEZ BRAÑA.

Junio 7.

VISITA PASTORAL

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Muy señor mío y de mí consideración más distinguida:

A título de información, y sin otros para con V. que el de entusiasta suscriptor á su ilustrado DIARIO, muy mucho me holgaría de ver en él reproducidas, las impresiones y el entusiasmo que ha despertado en esta feligresía la elocuente voz del sabio y virtuoso Prelado, con motivo de la Santa Pastoral Visita, que la Providencia Divina en sus eternos consejos ha deparado á la noble tierra segoviana. Testigo fuí de sus trabajos apostólicos en este dicho pueblo de Aldealengua, el cual publica á voz en cuello lo que yo se sentir y no explicar, como sentirán los pueblos que le oigan.

Todos sus discursos se escucharon con religiosa atención. La Santa doctrina que el enviado de Dios vá derramando en su Santa Pastoral Visita, sus discursos, sus pláticas, sus conversaciones, llegan al alma, y cautivan al auditorio llenándole de Santa fé. La dulzura de su acento, la unción y santidad de su doctrina, su frase atildada, su rígida dialectica, la fuerza de su raciocinio, su castizo lenguaje, la gracia de sus giros y la oportunidad de las materias que elige para cada uno de los pueblos, alabadas son, llamamientos son, que reducen á su auditorio á confesar que Cristo, autor adorable de nuestra Religión Santa, es Dios; á la vez que confesar paladinamente que nuestro amantisimo Prelado es un sabio que recibe la inspiración divina.

Oidlo, tratadlo, y confesaréis esto mismo. El águila que en ligera pluma se levanta sobre las nubes hasta perderla de vista en la tierra, me asombra, me espanta, y absorto quedo al contemplar la agilidad de sus alas.

El sabio Prelado cuando baja y profundiza los arcanos de las ciencias todas, porque todas las combate de frente, ó cuando se levanta hasta los últimos confines que es dado señalar á nuestro entendimiento limitado, me asombra, me confunde. Pero el águila, no por no divisarla desde la tierra ella olvida que tiene sus polluelos sobre el pico de la roca. Ni el sabio Prelado se entretiene en juguetear en las alturas de su ciencia con sus vastos conocimientos, sino que se acuerda de sus hijuelos y desciende haciendo estos ensayos, estos ejercicios para enseñarnos á levantarnos de la tierra, trayéndonos de aquellas alturas la miel y la leche de la doctrina de Cristo; y la profundidad de sus conceptos sabe engarzarlo con su galana oratoria con el alimento fácil de digerir con que debe sustentar á los estómagos anémicos de su auditorio.

Por eso sus sermones y sus pláticas están informadas de esa fibra de sentimiento de corazón y vida que los anima. Aquel sermón de la paz de Cristo en que predicaba guerra á las almas aletargadas en los vapores del pecado y del vicio. Aquel en que en un cementerio predicaba la eternidad de las penas, y las recompensas y coronas eternas, y en el que el sabio Prelado decía:

Mirad, aquí tendréis que formar con vuestros cuerpos tierra de esta tierra, y vuestros ojos se convertirán en esa arcilla Santa, en ese polvo Santo que ahora miráis. Aquel otro en defensa de su clero, que cual padre cariñoso llamaba á sus párrocos, *sus piés, sus manos y sus ojos*. En fin, todos ellos perlas engarzadas por la gracia del Señor.

Pero ¿cómo omitir el sermón de esta mañana al hablar de la confesión y de la penitencia? La pepita de oro que el penitente tiene en sus labios al confesar el pecado, la veía yo también en la boca de nuestro amantísimo Prelado con la que invitaba á la sincera confesión de sus faltas. Pero yo no se decir más; soy incapaz de dibujar todas sus filigranas; y así como el ciego de nacimiento, y el sordo de nacimiento no pueden formar idea cabal, el uno de los colores y el otro de los sonidos, porque cosas son subjetivas, tampoco podré yo hacer ver á los que no lo han oído, ni visto, lo que se siente oyéndolo y viéndolo.

Predica nuestro amantísimo Prelado con la palabra, pero también con el ejemplo; yo estoy seguro que á cuantos visite este digno maestro de la casa de Israel, clamarán conmigo: *Per viscera misericordiæ suæ visitavit nos Deus, et fecit redentionem populi sui Alleluia.*

Mil y mil gracias por todo, Sr. Director. Se ofrece de V. su afectísimo y s. s. y capellán q. s. m. b.,

Aldealengua de Pedraza, 8. W. M.

LA PROVINCIA

Los pedriscos.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVISOS.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: El viernes á las dos de la tarde, después de una mañana sofocante y amenazando lluvia, se presentó un ciclón bastante fuerte, seguido de una tormenta horrorosa, que descargó sobre el campo de este término una granizada, destruyendo por completo los sembrados y las legumbres.

Unido á esto las heladas de últimos de Mayo, que causaron en los viñedos muchísimos daños, han quedado los labradores de este pueblo y de toda la zona, sumidos en la miseria.

En nombre, pues, de todos, creo sería conveniente haga públicas tales desdichas y llame la atención hacia ellas de los Poderes públicos, para que puedan auxiliarnos, bien condonándonos del pago de las contribuciones, ó rebaja de la tributación de consumos, ó comenzando obras de carreteras y caminos proyectados, con lo cual el labrador, convirtiéndose en bracero, podrá ganarse el sustento y el de sus familias.

Me tomo la libertad de dirigirle estas líneas, por lo que espero me dispensará, y anticipándole expresivas gracias, soy de V. afectísimo amigo s. s. q. s. m. b,

BERNARDINO MARTÍN GIL.

Hontalbilla, 10 Junio de 1899.

NOTICIAS

El miércoles, de madrugada, saldrán para Carabanchel, con objeto de hacer ejercicio de fuego, dos baterías del regimiento de Sitio, una de morteros y otra de cañones de 52 centímetros.

Irán mandadas por el comandante don Ramón Rexach.

Pernoctarán el 14 en el Espinar, el 15 en Guadarrama, el 16 en Torrelodones y el 17 en Aravaca, para llegar el 18 al Campamento.

Emprenderán el viaje de regreso en los últimos días de este mes.

Después de permanecer en esta población algunos días nuestro querido paisano el Director de la Compañía Arrendataria D. Eleuterio Delgado, ha salido para Madrid, encargándose de sus habituales asuntos en la citada Compañía.

Nuestro buen amigo, el Sr. Delgado, vino á Segovia con objeto de buscar algún descanso á sus múltiples ocupaciones y, especialmente, para ver á su anciana madre, á la que profesa el culto del hijo más cariñoso.

A pesar del incógnito que ha guardado en su viaje el Director de la Tabacalera, no ha podido sustraerse á las demostraciones de simpatía y verdadero afecto que le han prodigado las personas más importantes de la capital.

Ha fallecido en Aranda de Duero la señora D.ª Bibiana Martínez Brogueras, viuda del magistrado que fué de esta Audiencia D. Eduardo de Rozas.

A sus desconsolados hijos D. Enrique y D.ª Guadalupe, y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Con la solemnidad acostumbrada y una concurrencia inmensa de forasteros se celebró el miércoles el acto de sumergir las cabezas de los Santos de Caballar.

Al empezar la misa, el cielo se hallaba completamente despejado, y cuando se organizó la procesión ya se hallaba cubierto por espesas nubes y se oían algunos truenos.

A poco de regresar la procesión empezaba á caer una copiosa lluvia, que fué recibida con delirante júbilo y entusiastas vivas á los venerados Santos.

Se calculan en cinco mil personas las que asistieron á esta tradicional ceremonia.

LAS CORRIDAS DE FERIAS

Hace algunos días dimos la noticia acerca de lo absurdo que nos parecía que el Ayuntamiento concediera á la empresa de la plaza de toros una subvención tratándose de novilladas, como de público se decía que habría para ferias.

Ahora bien, como posteriormente se sabe que la empresa dará una corrida formal, de las llamadas de cartel, y otra lidiada por las señoritas toreras, espectáculo que por la novedad ha de agradar seguramente, aplaudimos á la empresa y Ayuntamiento por haber acordado algo que encaje dentro de cuanto una y otro pueden hacer, dadas las malas condiciones de la plaza respecto á localidades y no gravando el importe de éstas con exceso tampoco, porque redundaría en perjuicio de la empresa, que es precisamente lo que se quiere evitar con la subvención, quedando de esta forma satisfechos todos los intereses.

COMISION PROVINCIAL

La Comisión provincial celebrará sesiones, según acuerdo, en los días 19, 20, 27 y 28 del actual.

En la última ha acordado la misma designar al diputado D. Lope de la Calle, para que, con las formalidades de la ley, verifique la recepción definitiva de obras de conservación ejecutadas en la carretera de Segovia á Sepúveda por su contratista, D. Anastasio Martín.

También acordó socorrer con 45 pesetas del fondo de imprevistos, á la viuda del peón capataz de la sección segunda de dicha carretera y de la primera de la de San Ildefonso á Peñafiel, Lorenzo García.

Ha sido nombrado agente de vigilancia con destino á esta capital, D: Vicente Santa María Ortega.

La Dirección de Penales ha destinado á extingir condena de cinco años de presidio en el penal de Burgos, por delito de incendio, al recluído en la cárcel de esta ciudad, Hilario González Peñas.

CALAMIDADES

El sábado por la tarde cayó una asoladora nube de piedra en el término mu-

nicipal y pueblo de Montejo de Arévalo, la cual destrozó casi por completo la cosecha de cereales y el viñedo tan abundante en dicho término.

En la misma tarde del sábado, otro pedrisco asoló el término de Hontalvilla, quedando la gente labradora del mismo reducida puede decirse que á la mayor miseria futura.

Los Ayuntamientos de los pueblos mencionados y el de Turégano han recurrido al Sr. Gobernador Civil en demanda de auxilios para los desgraciados campesinos víctimas de las calamidades que relatamos.

Por cálculos de personas peritas, los daños causados en los frutales, viñedos y hortalizas de Turégano, á consecuencia de la helada del 29 de Mayo, representa una suma de 110.000 pesetas.

Según nos dicen de este pueblo, á consecuencia de la helada de 29 de Mayo, este año no se podrá elaborar vino, y únicamente se recogerá una cantidad insignificante de uvas; y en los años sucesivos la cosecha será también muy escasa por el daño que han sufrido las cepas.

La cosecha de algarrobas se calcula en una mitad por las mismas causas.

En otros pueblos de la provincia nos dicen que también han causado considerables perjuicios los nublados de estos días.

A medida que vayamos sabiendo detalles, los iremos dando á conocer.

Ciertamente, parece que estamos dejados de la mano de Dios.

Ha desaparecido del domicilio conyugal en Cabonero el Mayor, María Santos Sacristán, llevándose á sus hijos y el dinero que había en su casa.

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo al médico mayor de Sanidad Militar, con destino en la Academia de Artillería, D. Manuel Barrios Martinez.

Desde el día de ayer ha quedado abierto al público el acreditado Balneario Segoviano, á cuyo frente figura, como Director, el Doctor en Medicina y querido amigo nuestro, D. Segundo Gila.

Anteayer hicieron su profesión, á las cuatro de la tarde, en el convento de los Carmelitas, D. Ramón Hoyos González, hoy Fray Dámaso de la Presentación, natural de Alberca (Salamanca); D. Ciriaco Matilla, de Morales de Toro, (Zamora), el cual se llama desde ayer Fray Ciriaco del Santísimo Sacramento, y D. Heradio Martín, de Fontíveros (Avila), el cual tomó el nombre de Heradio de San Elías.

Los tres hicieron la profesión delante de sus padres, que vinieron á presenciar el solemnísimo acto.

RATERÍA.

Desde hace algunos días habían notado en la fábrica de luz eléctrica que alguien sustraía carbón del depósito de aquella.

Participado el hecho á la policía esta llevó á cabo tan afortunadas gestiones que dió ayer con los autores de la indicada sustracción, siendo los mismos, dos muchachos nombrados Valentín Juarez y Modesto Arnaiz, de 14 años ambos, los cuales declararon que otro muchacho domiciliado junto á la ermita de Juarrillos, era cómplice suyo.

Confesaron que llevaban sustraídas 31 arrobas de carbón, las cuales vendieron en distintos sitios de la ciudad.

CARTAS DETENIDAS

DÍA 11

D. Pedro Herrero, Comercio.

D. Mariano Maderuelo y Sastre.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 12 (6'30 t.)

Sesión del Congreso.

No acuden los señores Silvela ni Pidal. La mayoría muestra su disgusto én las conversaciones privadas, viéndose sin dirección ante las maniobras que puedan intentar las oposiciones.

Preside el Sr. Alix, comienza lamentablemente. Todo el mundo pide la palabra. Unos quieren que su voto conste cen el de la mayoría, otros con el de la minoría, en la cuestión Morayta. Unos consiguen explicarlo, sin que se les entienda. A otros se les llama al orden, y se promueven tales incidentes y de tal naturaleza que es imposible recogerlos. Habla el que quiere y en algunos casos varios á la vez. Habla Blasco Ibañez y le arrolla la mayoría impidiéndole seguir. Profiere gritos tremendos, pero no se percibe bien lo que dice y se sienta rendido ante el tumulto. A Cañada Honda que ayer votó la admisión y que hoy quiere que hoy conste su voto en contra por ser indigno el Sr. Morayta, le increspa éste queriendo defenderse. No le deja el Sr. Presiden-e que dice así: ¡Qué mayor correctivo para ese diputado que su confesión, de no saber lo que vota; (Grandes rumores)

El Sr. Romero Robledo propone se apruebe el acta y se le deje hacer un ruego á la Mesa. Lo formula. Es nn discurso habilísimo y como pocas veces elocuente. Aprovechándose de la ausencia de Presidentes de Consejo y Cámara pide que se aplace este asunto, hasta que estén aquí los «que han huído». No echéis sobre vosotros una responsabilidad tremenda. Ya no es un agravio para Morayta, que seguramente estáis interesados en que le echéis; (Morayta afirma) Ya es un agravio al partido republicano (rumores en la mayoría) (Sí, si en la minoría republicana) Y quién sabe si toma tales tales proporcionas que llega á ser le para todos los partidos liberales?

Alguna vez ha intentado interrumpirle. ¿Qué autoridad queréis que tenga vuestra resolución, dice, si ahora mismo no sabéis despojaros de la violencia? !Escuchad y ya resolveréis! Queréis continúa diciendo cargar sobre un individuo la pérdida del Archipiélago? ¿pues y los laureles de Parañaque? ¿y la paz de Biasnabató? ¿No declarásteis vencida la insurrección? somos tan miserables y cobardes que habiéndonos humillado docilmenie á la victoria de los Estados Xnidos, queremos ahora regalarles el presente de nuestras diecordias y de nuestros rencores.

El Sr. Dato contestando al Sr. Romero, reproduce las declaraciones qne hizo el Sr. Silvela el Sábado.

Se ha dicho—añade—que esto es una cuestión política, y eso refuerza á nuestro propósito de que se abstenga la mayoría y se abstendrá si es disciplinada, para que no se diga que abusamos de la fuerza del número. Reconocemos que expulsando á un diputado contra la opinión de los jefes de las minorías, seríamos insensatos. Después de todo el País sabe claramente lo que el Gobierno y la mayoría hubieran votado si no se cruzan estos malditos intereses políticos. (Aplausos en la mayoría)

Rectifica el Sr. Romero. El punto más saliente de esta rectificación es recordar que Sagasta, Maura, Pí y él, han dicho que no han apreciado cargo alguno contra Morayta, puesto que según el Gobierno sería insensato expulsar á Morayta, contra la opinión de los Jefes de las minorías, ya sabe la mayoría á que atenerse. Como Dato habíale dicho que sólo él había negado facultades al Congreso para expulsar y que hasta opinaba lo contrario, Romero dice: —Pí es más federal que yo, pero no más liberal.

Sesión del Senado.

Se abre á las dos y media y el Sr. Silvela lée el proyecto de ley autorizando al Gobierno para vender á Alemania las Islas Carolinas, Marianas y Palaos.

El Sr. Conde de las Almenas comienza explicando su situación política y dice que él está solo. Pregunta al Gobierno qué ha hecho por libertar á los prisioneros de Filipinas, y por qué no se les ha dedicado ningún recuerdo en el Mensaje.

El Presidente le llama al orden y se promueve gran escándalo, retirándole el uso de la palabra, que después se le vuelve á conceder. Continua diciendo el Sr. Conde qué se ha hecho del dinere que trajo de Cuba el General Jiménez Castellanos, y censura los bailes que se han celebrado en el Palacio de Buenavista, con los que no se conseguirá seguramente la libertad de los prisioneros ni con la movilización del Ejército, se logrará su regeneración. Anuncia ocuparse de la política y de la cuestión militar cuando apoye una enmienda que presentará al Mensaje, y pide las actas de los Tribunales dc honor, que han actuado en Madrid.

El Sr. Silvela le contesta respecto á la cuestión de los prisioneros, y el Sr. Polavieja dice que no pueden traerse al Senado las actas que pide el orador.

El Conde de las Almenas presenta una proposición incidental pidiendo que se declare que las actas de los Tribunales de honor, pueden ser reconocidas y examinadas por el Senado.

El Senado desecha la proposición. El Sr. Primo de Rivera protesta de que se diga que á él se le mandó á Filipinas para destruir el plan de Polavieja, considerando esto como una injuria al señor Cánovas. El Conde de las Almenas dice que no pretendió injuriar á aquel político, á quien no debe cruces, empleos, ascensos ni mandos, sino solamente gratitud.

Se entra en la orden del día. Prestan juramento algunos señores Senadores y se aprueban dos dictámenes de la Comisión de actas. El Senado pasa á reunirse en sesiones para el nombramiento de las Comisiones del Mensaje y de Gobierno Interior.

Madrid 12 (10 n.)

Sesión borrascosa.

La sesión del Congreso que preside el Sr. García Alix por estar ligeramente enfermo el Sr. Pidal, ha sido una de las más borrascosas que han presenciado las Cámaras españolas. El Sr. Silvela propone al Congreso, y los republicanos lo aceptan, votación ordinaria en la cuestión de Morayta. García Alix pregunta al Congreso si es admitido el señor Morayta y dice la frase *admitido* antes que pudiesen contestarle los diputados. Con tan inesperada actitud de la presidencia accidental se promueve un gran tumulto que da lugar á que se suspenda la sesión.

Varios diputados gritan como energúmenos.

Proyéctase un voto de censura á la Presidencia en el que se califica de acto inicuo y vergonzoso el realizado por la mesa impidiendo la votación. Dominguez apoya el voto de censura que es desechado por 165 votos contra 34 de polaviejistas, carlistas y gamacistas. Reina la más espantosa confusión, siendo casi imposible preveerse el final de tales escándalos.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en cuarta plana, que se titula FOTOGRAFIA DE MONTES, por ser de gran utilidad.

Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO

PRIMER EJERCICIO.

Ayer 12, fueron aprobados en el primer ejercicio (Francés y Dibujo), los señores siguientes:

Número 46-329, D. Pedro León Moraies.—331, D. Romualdo Almoguera Martínez.—332, D, Ramón Altarriba Porcel.—333, D. Francisco Sterling y Cajeu.—334, D. José González Prieto.

SEGUNDO EJERCICIO

Número 313, D. Roberto Pín y Latour, nota: 10 en Aritmética y 7'5 en Algebra.—319, D. Alfredo Lizaur de la Calle, nota: 9 en Aritmética y 7 en Algebra.—322, D. Juan Ternero y Vázquez, nota: 10 en Aritmética y 9 en Algebra.

Forman el cuadro de Profesores: para el primer ejercicio, D. Rafael Sierra, D. Juan Sirvent, D. Emilio Sergio, D. Rafael Chain y D. César Serrano.—Suplente, D. Bernabé Estrada.

Para el segundo ejercicio, D. Tadeo Morales, D. Francisco Fernández Ezcay, D. Angel Sánchez de Toledo, don Vicente Almodóvar y D. Juan Moreno Luque.

Y para el tercero, D. José Francés, D. León Martín Peinador, D. José Cantó, D. Emilio Delgado y D. Valentín Berenguer.

SECCIÓN AGRÍCOLA Y MERCANTIL

Las lluvias de tormenta han refrescado la atmósfera y el suelo en casi toda la región castellana, y seguramente en esta provincia como en las limítrofes, han sido beneficiosas para los sembrados, á excepción de las zonas destrozadas por el último pedrisco.

Pero como parte de la cosecha constituída por la cebada, algarrobas, yeros, avena y uva ha sido perdida ya y es imposible reponerla, y á su vez la de trigo no llegará á pesar de la lluvia—que viene á destiempo—á alcanzar una regular recolección y los garbanzos están aun expuestos á muchos contratiempos, los labradores, que han sufrido pérdidas enormes de dinero y de trabajo, piensan dirigirse mancomunadamente al Gobierno impetrando los auxilios que éste presta á quienes sufren alguna calamidad. No dudamos de que serán atendidas sus quejas y lamentos por ser justas y verdaderas, según nuestra constante y exacta información.

Cuenten todas las clases agrícolas de la provincia con nuestro incondicional apoyo en sus gestiones.

—

La tendencia en los mercados durante la semana, ha sido de alza; sin embargo, los precios se sostienen con escasa diferencia de la zona central de Castilla, pues mientras en Burgos, León y Palencia se vende á 43 y 45 reales las 94 libras de trigo, en Avila, Valladolid, Soria y Segovia oscila entre 46 y 48 reales la fanega. Por otra parte, sabiendo que no es la escasez de cereales lo que contribuye á que sufran esas oscilaciones los mercados, sino las maniobras de los acaparadores de granos, nos induce á creer que si los pueblos se cuidaran de una buena organización de Pósitos con existencias verdad, habría de concluirse con ese agio en que tanto y tanto se explota el abandono de los pueblos en sus intereses y la miseria del agricultor.

Hay, pues, que estudiar todo esto y tratar de corregirlo con la brevedad posible, como demanda toda enfermedad infecciosa.

* * *

Sepúlveda.—Hace tiempo seco y de mucho calor.

Se ha efectuado la venta de 400 fanegas de trigo blanco á 43 reales. En el mercado cortas entradas y los siguientes precios:

Trigo blanquillo, 43 reales fanega; rojo, 42; centeno, 28; cebada 25,50; avena, 16; Algarrobas, 29; Yeros, 30; Garbanzos superiores, 140; regulares, 110; medianos, 90. Harina de primera 16 reales arroba; de segunda 14; de tercera 12; pieles de cordero 10 reales una.

Cuéllar.—Los sembrados están bastante abatidos por la falta de lluvias. Reina tiempo propio de la estación.

Durante la semana se han vendido unas 400 fanegas de trigo á 44 y 45 reales sin peso.

Los precios tienden al alza.

En el mercado han regido los siguientes:

Trigo á 46 reales fanega; común 88; centeno 29; cebada 22; avena 14.

Garbanzos superiores 140; regulares 80; muelas 25.

Patatas 5'50 reales arroba.—Q.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

San Antonio de Padua, confesor, del orden de Menores, ilustre por la santidad de su vida, por sus milagros, y por su predicación. Nació este Santo en Lisboa, el año 1195, y le pusieron el nombre de Fernando, fué hijo de Martín de Bulloeus y María de Tavera. En 1221, tomó el hábito de San Francisco, y con el hábito, tomó también el nombre de Antonio, en honor de San Antonio Abad, bajo cuya advocación estaba el convento. Deseoso de cumplir su misión de convertir infieles, marchó al Africa, pero un temporal arrojó al bajel á las costas de Sicilia. Allí vió á San Francisco, y después fué designado por el P. Provincial para el desierto de Monte Paulo. De allí salió para explicar Teología en Bolonia, Montpeller, Tolosa, Padua, y también estuvo en España. A ningún predicador se le oyó nunca con más atención ni con mayor silencio, siendo muchas las conversiones, cuyo número se contaba por millares. Los enfermos recobraban su salud, los incrédulos se convertían por sus milagros, de los que toda su vida está llena, á cual más grande y hermosos. Teniendo revelación de su muerte se dispuso á morir, entrando en el Señor el día 13 de Junio de 1231, siendo depositado su cuerpo en el hospicio de Confesores de Santa Clara, en Padua, celebrándose ya su fiesta (sin precedente hasta entonces) al año de aniversario. Hoy está su santa reliquia depositada en un suntuoso templo de Padua.

Santa Aquilina, Virgen y mártir, en Palestina.

San Faudila, presbítero y monje, en Cordoba. Santa Felícula, Virgen y mártir, en Roma.

Los Santos mártires, Fortunato y Luciano.

CULTOS

En San Antonio el Real, á las nueve y media de la mañana, misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón, quedando expuesto el Santísimo Sacramento hasta las cinco y media de la tarde, que tendrá lugar el ejercicio del undécimo martes, con sermón á cargo de D. Clemente Sierra, sobre el tema *Amor de Dios*, Reservándose para terminar.

En el Seminario, á la hora de costumbre, continua la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS